

LA EDAD DEL HIERRO EN LAS LORAS Y EL INTERFLUVIO PISUERGA-ARLANZÓN (BURGOS) (II)

IGNACIO RUIZ VÉLEZ

RESUMEN: *Se hace una visión general de la Edad del Hierro destacando la importancia de los últimos hallazgos de la fase Soto de Medinilla, entre Melgar y Osorno, los castros de altura con una importante densidad de poblados de pequeño tamaño cuya necrópolis tipo es la necrópolis tumular de La Polera en Ubierna, y la distribución del poblamiento en época celtibérica, más concentrado y con poblados de mayor extensión.*

PALABRAS CLAVE: Edad del Hierro, facies Soto de Medinilla, necrópolis tumular, oppida, facies Miraveche, genitivos de plural.

ABSTRACT: *It is an overall view of the findings of the Iron Age highlighting the importance of the latest findings in the stage of Soto de Medinilla situated within Melgar-Osorno: forts high above ground with an important number of small villages of which their most common necropolis is the one at La Polera in Ubierna of a tumular shapp; the distribution of the population in the times of the Celtiberians with important villages with bigger areas.*

KEY WORDS: Iron Age, features of Soto de Medinilla, tumular necropolis, oppida. facies Miraveche, the plural genitive.

La segunda Edad del Hierro (400-siglo I a.C.).

Etapa preceltibérica (400-c. 200).

El paso de la primera a la segunda Edad del Hierro no está nada claro en estas tierras. Lo que sí es evidente es que a finales de la primera y comienzos de la segunda hay un gran desarrollo de la metalurgia en estos dominios de autrigones, turmogos y cántabros del sur que coincide con los momentos anteriores a la celtiberización y que aparece definido en yacimientos como Monte Bernorio, Villamorón, Miraveche y Lara de los Infantes; yacimientos estos en los que se realizaron excavaciones en fechas muy tempranas, concretamente en la década de los 90 (siglo XIX) en Monte Bernorio, de los 30 en Villamorón y Miraveche, y de los 50 en Lara de los Infantes, del siglo XX. Unos fósiles-guía nos marcan esas fechas de los siglos V y IV a.C. como las fíbulas de doble resorte y las fíbulas anulares hispánicas tipo 4a de Lara de los Infantes. Aunque esta metalurgia se desarrolló en época celtibérica sus orígenes son autóctonos anteriores al fenómeno celtibérico dentro del contexto que Sanz Mínguez (1) llama *fase formativa de los puñales tipo Monte Bernorio*. Esta realidad arqueológica preceltibérica y distinta de Soto se ha registrado en Roa, según Sacristán (2), que pudo darse en esa primera mitad del siglo IV en consonancia con el origen del puñal de tipo Monte Bernorio. En este contexto hay que situar la necrópolis excavada de Villamorón, en estas tierras, y la necrópolis de Miraveche y el castro y necrópolis de Monte Bernorio. Esta eclosión metalúrgica debe estar en conexión con la explotación de algunos recursos naturales como la sal de Poza de la Sal para la Bureba, como ya hemos expuesto en alguna ocasión (3).

(1) C. Sanz Mínguez, 1997, *Los vacceos. Cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Memorias 6. Arqueología en Castilla y León, Valladolid, pp. 430-431.

(2) J.D. Sacristán, 1994, *Arqueología preventiva y de gestión (1991-1992)*, Burgos, Numantia 5, Valladolid, pp. 254-255.

(3) I. Ruiz Vélez, 2002, *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en La Bureba. La necrópolis de La Casajera en Villanueva de Teba (Burgos)*, tesis doctoral mecanografiada, Burgos, pp. 32-37; I. Ruiz Vélez, 2004, *Poblados y necrópolis burgalesas de la Edad del Hierro: una aproximación a su demografía*, B.I.F.G., en prensa.

Los poblados de esta fase siguen en los mismos emplazamientos que en etapas anteriores. Esta es una constante en la provincia de Burgos. Es el caso de algunos ejemplos de los castros de altura que fundamentalmente se encuentran en el borde sur de las loras y que demuestran el doble aprovechamiento económico: de los pastos de las loras y de la agricultura de los páramos del sur de aquellas. Esta circunstancia también se da en los bordes de los páramos de Torozos (4) de Valladolid. En los poblados de las tierras de los páramos el asentamiento de la primera Edad del Hierro está enmascarado por el de la segunda que ocupa una extensión mayor solapando totalmente el anterior.

En este periodo, como en el celtibérico, el poblamiento adquiere un talante distinto y encaja en las características generales de la Meseta. El modelo de la primera Edad del Hierro ha quedado obsoleto y se introducen una serie de cambios que han definido algunos autores (5). Se produce una concentración de la población en núcleos grandes, de más de 5 ha., y una distancia media superior a los 12 km. entre los poblados aprovechando situaciones estratégicas en las comunicaciones y en los comienzos de los valles de los ríos, pero con una ausencia todavía de jerarquización de estos núcleos. Estos poblados llegarán a ser importantes núcleos celtibéricos, auténticas ciudades que continuarán en época romana. Estos poblados son *La Polera* de Ubierna, *Páramo Ciudad* de La Nuez de Abajo, *El Castro* de Tardajos, *Linde Alta/El Pedregal* en Villavieja de Muñó, *El Espinillo* de Villadiego, *El Peral* de Villamorón, *El Castro* de Olmillos de Sasamón, *el Cerro del Castillo* de Castrojeriz y *Las Cuestas* de Melgar de Fernamental/Osorno.

Falta por definir el contexto arqueológico de esta fase intermedia; cosa difícil por la falta de excavaciones. Por eso, será a través de los materiales de algunas necrópolis los que pueden indicarnos el valor de este ambiente cultural. Estas necrópolis son las de Monte Bernorio y Villamorón. La de Monte Bernorio (6) se encuentra jun-

(4) J.D. Sacristán, L.C. San Miguel, J. Barrio, J. Celis, 1995, *El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero*, en B. Mozota (coord.), "III Simposio sobre los celtiberos. Poblamiento celtibérico", Zaragoza, p. 353.

(5) J.D. Sacristán, L.C. San Miguel, J. Barrio, J. Celis, 1995, *El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero*, ob. cit. p. 361.

(6) J. San Valero Aparisi, 1944, *Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Plencia). Primera Campaña, 1943*, Informes y Memorias 5, Madrid, pp. 28-33.

to al castro en la misma ladera, cuando suelen estar más alejadas. Las tumbas, que no parecían estar alineadas, estaban formadas por un simple hoyo circular con las cenizas y el ajuar, cubiertos por groseros túmulos de piedra. De los materiales destacan los puñales publicados por Schule (7) y estudiados primero por Griño (8) y luego

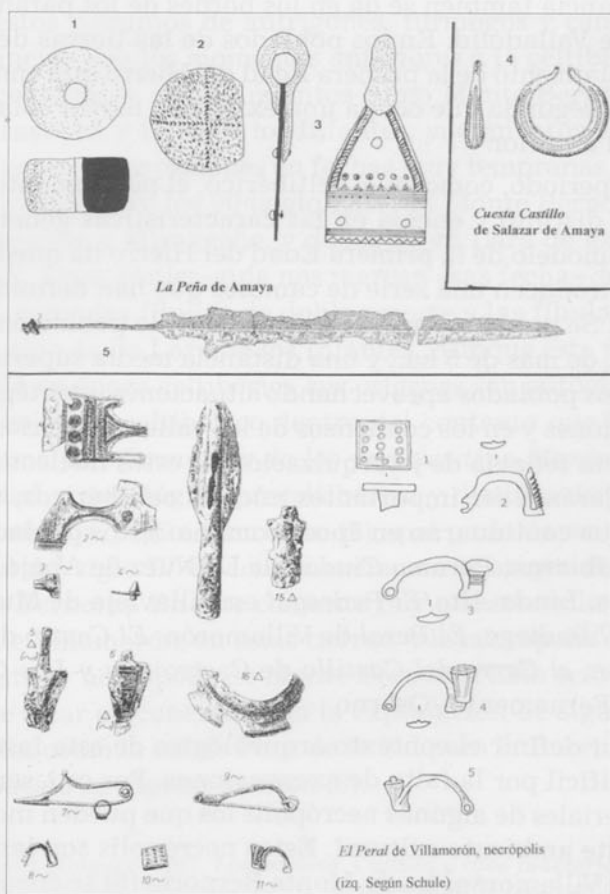


Fig. 7. Diversos materiales metálicos de la segunda Edad del Hierro.

(7) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Hulturen auf der Iberischen Halbinsel*, M.F. 3, Berlin, lam. 159-163.

(8) B. Griño de, 1989, *Los puñales de tipo Monte Bernorio-Miraveche. Un arma de la Segunda Edad del Hierro en la Cuenca del Duero*, B.A.R. International Series 504 (II), Oxford, fig. 102-115.

Sanz Mínguez (9). Estos puñales no pertenecen a la fase formativa sino a la de desarrollo (siglos IV y III) coincidiendo con los tiempos a los que ahora nos referimos. Estos tiempos de comienzos del segundo Hierro vienen, además, definidos por otras piezas como algunos fragmentos de puentes cruciformes de fíbulas de doble resorte y las placas de Tipo Bureba IA de Sanz Mínguez con esa cronología. Los pasadores de correa, tipo Miraveche, también serían de esa cronología pero la presencia de otras piezas como fíbulas anulares hispánicas de puente ancho abombado o las de apéndice turriforme ricamente decoradas no remiten ya a fechas más avanzadas en las que el fenómeno celtibérico ya está presente.

La necrópolis de Villamorón (Fig. 7), se excavó en 1931 y se encuentra al lado del pueblo en el término El Peral. Se hallaron "una serie de sepulturas de guerrero, marcadas con piedras blancas de río. Son puñales, placas de cinturón, fragmentos de escudo, lanzas, flechas y jabalinas de bronce" (10). Las tumbas estaban señaladas por lajas de piedra. Además de esos materiales, se encontraron, según Cabré (11), varios puñales del tipo Monte Bernorio, adquiridos por un anticuario de Burgos, excepto una vaina que se encuentra en el Museo de Burgos. Martínez Burgos (12), entonces director del Museo, señala que en dicho Museo hay dos puñales, uno con tahalí y vaina de cuatro discos y otro de contera discoidal más el arranque de una vaina, dos placas de cinturón de tipo Bureba, un fragmento de umbo de escudo, dos fragmentos de hierro de un pilum, dos jabalinas de bronce, dos puntas de bronce del mismo material y no habla para nada de fíbulas. Schule (13) habla sólo del puñal de cuatro discos y del resto de piezas pero también de cuatro fíbulas y el apéndice prismático de otra.

(9) C. Sanz Mínguez, 1990, *Metalisteria prerromana en la cuenca del Duero. Una propuesta secuencial para los puñales de tipo Monte Bernorio*, B.S.A.A. LVI, Valladolid, pp. 170-188.

(10) L. Huidobro, 1954, *Discurso pronunciado por el Sr. Huidobro en la apertura de curso de la Institución Fernán González en Villadiego el 3 de octubre de 1954*, Burgos, p. 6.

(11) J. Cabré, 1931, *Tipología del puñal de la cultura de Las Cogotas*, A.E.A y Arq. XXI, p. 233.

(12) M. Martínez Burgos, 1935, *Catálogo del Museo Arqueológico Provincial*, Madrid, pp. 19-21, lam. I y II.

(13) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen auf der Iberischen Halbinsel*, ob. cit., jam. 157.

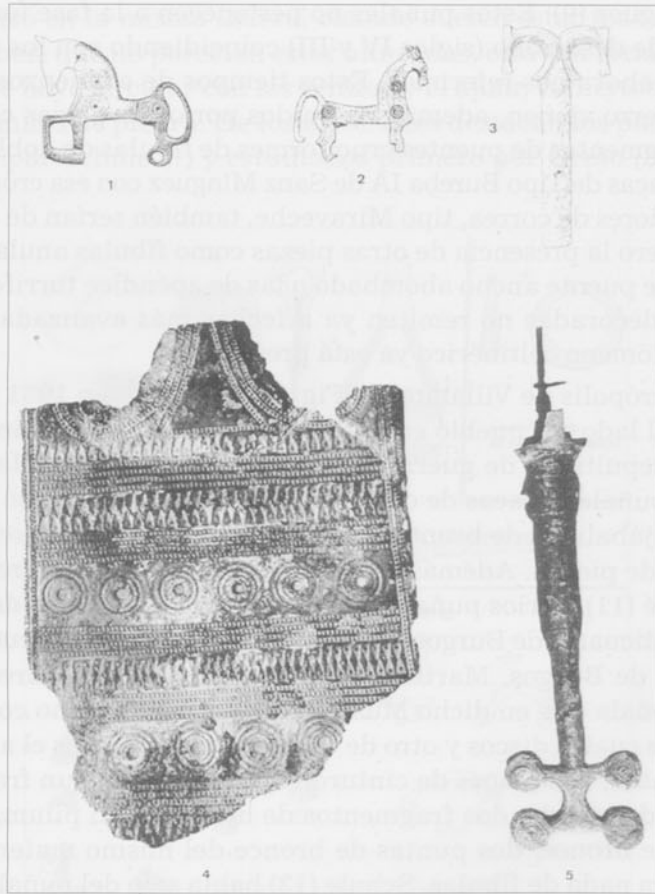


Fig. 8. Fíbulas de caballito de La Ulaña (1), y de Sasamón (2); según Almagro/Torres 1999; mango de cuchillo de Olmillos de Sasamón (3), según Luis Monteverde 1969; y placa tipo Bureba (4) y puñal tipo Monte Bernorio (5) de Sasamón, según Gil Farrés 1963

Recientemente hemos realizado una valoración de esta necrópolis en el contexto provincial (14) destacando un hecho y es que algunos materiales nos remontan al Bronce Final como es la fíbula de codo con botón cónico invertido (15) que Almagro llama de tipo chi-

(14) I. Ruiz Vélez, 2001, *El ritual funerario en las necrópolis burgalesas de la Edad del Hierro*, ob. cit. pp. 63-70.

(15) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., lam. 157, 7.

priota cuya cronología estaría entre los siglos IX y VIII a.C., pero por otro lado encaja en el modelo 2D de Argente (16) que corresponde a un modelo específico de la Meseta con limitada dispersión y que habría que llevar al siglo VI y primer cuarto del V a.C. Al Bronce Final nos llevaría también la punta de lanza de tubo hueco en la hoja (17). Pero otra fibula (18) de La Téne III nos lleva a los últimos momentos de la Edad del Hierro.

También aparecieron dos broches de cinturón de tipo Bureba, no enteros, que tipológicamente corresponden a los tipos IA y IB de Sanz Mínguez (19). Al segundo tipo pertenece la placa decorada con círculos concéntricos estampados en la parte proximal. El otro ejemplar sería, entonces, el más antiguo emparentado con los de la necrópolis de La Polera (Ubierna), al menos uno de ellos que serían los más antiguos. También serían similares al de Tardajos (20), Monte Bernorio o Almalúz. El tipo IA es coetáneo de la fase formativa de los puñales de Monte Bernorio, por lo tanto dentro de la primera mitad del siglo IV a.C. El tipo IB, más desarrollado, coincide con la fase de desarrollo de dicho puñal, situado, por tanto, a mediados de dicho siglo.

Respecto a los dos puñales de tipo Monte Bernorio, tipo que primero fue clasificado por Griño (21) y luego contextualizado por San Mínguez (22), según Griño, el puñal de cuatro discos en la contera corresponde a su Tipo II, que es una variante del Tipo I; el de un solo disco es el Tipo III, variante A por el ligero estrangulamiento en la

(16) J.L. Argente, 1994, *Las fibulas de la Edad del Hierro en la Meseta Oriental. Valoración tipológica, cronológica y cultural*, E.A.Esp. 168, Madrid, p. 46.

(17) *Ibidem*, lam. 157, 12.

(18) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., lam. 157, 9.

(19) C. Sanz Mínguez, 1991, *Broches tipo Bureba. Tipología, cronología y dispersión*, B.S.A.A. LVII, Valladolid, pp. 93-130.

(20) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1977, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Burgos*, Burgos, p. 49, fig. 10.

(21) B. de Griño, 1989, *Los puñales de tipo Monte Bernorio. Un arma de la segunda Edad del Hierro en la Cuenca del Duero*, ob. cit., t. 1, pp. 212-215, t. 2 figs. 95-98.

(22) C. Sanz Mínguez, 1986, *Variantes del puñal de tipo Monte Bernorio en el valle medio del Duero*, B.S.A.A. LII, Valladolid, pp. 26-46; *idem*, 1990, *Metalisteria prerromana en la cuenca del Duero. Una propuesta secuencial para los puñales de tipo Monte Bernorio*, B.S.A.A. LVI, Valladolid, pp. 170-188.

vaina frente a la otra variante que es recta. Según Sanz, los puñales de Villamorón corresponden a la Fase de Desarrollo de dicho puñal, en sus primeros momentos por la longitud, la forma de la lengüeta, la decoración cuya cronología se centraría a comienzos del siglo IV.

En conclusión, el núcleo de los materiales de Villamorón hay que situarlos anteriormente a la llegada de los influjos celtibéricos (cerámica a torno, etc.). Corresponde, entonces, a ese horizonte cultural que ya no es de la primera Edad del Hierro y anterior al mundo celtibérico. Es decir, a esa fase preceltibérica que está definida en estas tierras por el mundo que representa Miraveche, grosso modo, con pervivencias de la etapa anterior.

Otra posible necrópolis es la que cita el P. Saturio González Salas (23) en el término "La Tabladilla" situado entre Villadiego y Villahizán donde aparecieron puñales de tipo Monte Bernorio. Este término podría corresponder al conocido también con el nombre de *San Felices* donde según noticias orales aparecieron "broches y hebillas de bronce".

A este contexto habría que asignar los restos metálicos de los que habla Gil Farrés (24) precedentes de Sasamón: puñal tipo Monte Bernorio de cuatro discos en la contera y placa de cinturón de tipo Bureba con decoración de bandas de círculos concéntricos y zigzag o chevrons estampados. El puñal pertenece al mismo tipo y cronología que los ejemplares de Villamorón, es decir, a la fase de desarrollo en sus primeros momentos de Sanz Mínguez. Con una cronología de la primera mitad del siglo IV. Respecto a la placa de cinturón, se integra en el Tipo IB de Sanz Mínguez, del mismo tipo que un ejemplar de Villamorón, por lo tanto de la misma cronología: mediados del siglo IV. Podemos concluir, que son del mismo contexto que la necrópolis de Villamorón. Estas piezas de Sasamón proceden de una compra a un particular por el Estado, por eso están en el Museo de Burgos, pero no se sabe el lugar de procedencia aunque Gil Farrés señala que son de dicha localidad. Quizás la placa de cinturón de tipo Bureba y el puñal de tipo Monte Bernorio dados a conocer por Gil Farrés y la fíbula de caballito de la colección Monteverde procedan de esta supuesta necrópolis de La Tabladilla.

(23) S. González Salas, 1947-50, *Itinerario arqueológico de la provincia de Burgos*, textos inéditos mecanografiados para la Diputación de Burgos, p. 28.

(24) O. Gil Farrés, 1963, *Armas posthallstáticas del siglo III a. de J.C.*, M.M.A. Pro XIX-XXII, 1958-61, Madrid, pp. 14-16, figs. 8 y 9.

A este mismo contexto, o inmediatamente posterior, pertenecería la fíbula de caballo (25) de la que luego hablaremos, y que ha sido estudiada por Almagro y Torres (26).

Otra pieza interesante procedente de Amaya, concretamente de la Cueva de la Muela, en los farallones de Peña Amaya, es la *espada de gavilanes curvos* (fig. 7, nº 5) publicada por Schule (27) y que estaba en la Colección Comillas. Corresponde al *tipo VIII* de Quesada (28). Conserva la mayor parte de la hoja, con nervio central, el arranque de los ricassos que curiosamente parecen rectangulares, la espiga rematada en una virola de bronce, como es corriente en este tipo. Si la hoja y los ricassos nos vinculan a los tipos Ronda-Alcalá del Río, desde modelos tipo Venat o Sa Idda, la concepción de la empuñadura es típicamente hallstättica pues no es laminar, como las piezas de origen, sino filiforme. El mayor número de piezas se encuentra en la necrópolis de Miraveche, 6 ejemplares en las tumbas 12, 31, 38, 60, 79 y 80 donde conviven las piezas con empuñadura de lengüeta y de espiga. Otro ejemplar apareció en prospección en la necrópolis de Palenzuela (29) y otro en la tumba 28 de la necrópolis de Las Ruedas en Padilla de Duero (30). Aunque las espadas de este mismo tipo de Can Canyis (31) se fechan en el siglo VI, parecen corresponder a cronologías más recientes dentro del siglo V y IV. Concretamente la de Las Ruedas se centra en el IV, como la de Palenzuela y las de

(25) J. Luis Monteverde, 1941, *La hallazgos burgaleses de la Edad del Hierro*, A.E.Arq. 44, Madrid, p. 441; idem, 1969, *La Colección Monteverde de Burgos*, N.A.Hisp. X, XI y XII, 1966-68, Madrid, p. 230 y fig. 3, nº 1.

(26) M. Almagro Gorbea, M. Torres Ortiz, 1999, *Las fíbulas de jinete y de caballo. Aproximación a las elites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, p. 128, nº 32.

(27) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., lam. 165, 7.

(28) F. Quesada Sanz, 1997, *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monographies instrumentum 3, Montagnac, pp. 227-9.

(29) L. de Castro García, 1971, *La necrópolis de Pallantia*, Palencia, lams. XVII, 60 y XXII.

(30) C. Sanz Mínguez, 1997, *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Arqueología en Castilla y León. Memorias 6, Valladolid, p. 426.

(31) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., p. 107.

Miraveche también (32). Por lo tanto hemos de pensar esa misma cronología para el ejemplar que nos ocupa.

Aunque probablemente no sea de este contexto sino más relacionado con el mundo de Villanueva de Teba (33), es decir, de cronologías más avanzadas dentro de los siglos II y I a.C., citamos la pieza depositada en el Museo de Burgos, procedente de Amaya (Fig. 7, nº 3), que corresponde al elemento de conexión del puñal al cinturón. Es una pieza hecha en hierro, fija, que por la cara anterior lleva una lámina de bronce decorada con estampaciones de sogueado periférico y de triángulos de botoncitos con temas circulares en la base. Esta pieza es específica de los puñales de tipo Villanueva de Teba (34) por lo que el mundo que representa este yacimiento se expandió por otros núcleos como Soto de Bureba (35) y Amaya, por esta pieza.

Época celtibérica (c.200-finales siglo I a.C.).

El ámbito y caracteres propiamente celtibéricos están ya perfectamente definidos a raíz de importantes trabajos de Capalvo (36), Lorrio (37), Burillo (38), además de los cuatro Simposios que se han dedicado a los Celtíberos. El mundo celtibérico, desde su área original, se expandió hacia los valles medio y alto del Ebro y sobre todo hacia el Duero medio y afluentes donde los vacceos y otros *populi* incorporaron masivamente ese fenómeno (39). En el sur de la pro-

(32) R. Martín Valls, A. Esparza Arroyo, 1992, *Génesis y evolución de la cultura celtibérica*, en M. Almagro, G. Ruiz Zapatero, (Edt.), "Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro, p. 262.

(33) I. Ruiz Vélez, 2002, *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en La Bureba. La necrópolis de la Cascajera en Villanueva de Teba (Burgos)*, Tesis Doctoral mecanografiada, Burgos.

(34) I. Ruiz Vélez, J.C. Elorza Guinea, 1997, *Los puñales de la necrópolis protohistórica de Villanueva de Teba (Burgos)*, B.I.F.G. 215, 2, Burgos, pp.273-303.

(35) I. Ruiz Vélez, R. Sanz, H. Parzinger, 2003, *La necrópolis de la segunda Edad del Hierro del poblado de Soto de Bureba*, B.I.F.G., en prensa.

(36) A. Capalvo, 1995, *El territorio de Celtiberia según los manuscritos de Estrabón*, en Burillo (coord.), "III Simposio sobre los Celtíberos. Poblamiento celtibérico", Daroca 1991, Zaragoza, pp. 455-470; idem, 1996, *Celtiberia*, Zaragoza.

(37) A. Lorrio, 1997, *Los celtíberos*, Universidad de Alicante y Universidad Complutense de Madrid, Alicante; idem, 2000, *Grupos culturales y etnias en la Celtiberia*, Cuadernos de Arqueología 8, Univesidad de Navarra, pp. 99-180.

(38) F. Burillo, 1998, *Los celtíberos. Etnias y Estados*, Barcelona.

(39) F. Romero, C. Sanz, Z. Escudero (edit.), 1993, *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

vincia de Burgos, zona vaccea, el yacimiento (en parte excavado) de Roa (Rauda) (40) ha demostrado la intensa celtiberización y ha permitido la seriación en tres fases: *fase inicial*, no presente en muchos yacimientos, una *fase plena* (finales siglo III-mediados del I a.C.) y una *fase tardía* desde mediados del siglo I a.C. hasta bien entrada la nueva era. En las tierras altas del Arlanza, muy cerca del área arévaca, los influjos celtibéricos son más intensos como lo han demostrado los hallazgos del poblado celtibérico de Hontoria del Pinar (41) donde junto a un interesante instrumental profesional han aparecido dos empuñaduras de puñal biglobular y cerámica celtibérica con pintura figurada. Seguramente estas tierras eran arévacas (42) por una serie de aspecto que ha llevado a la identificación del castro de Lara con la ciudad de *Nova Augusta* (43).

Estas tierras de Villadiego, de las cuencas fluviales entre el Pisuerga y el Arlanzón, como las de la Bureba (44), acusan fuertemente este proceso de unificación cultural desde un momento tardío del siglo III a.C., e incluso del siglo II, ofreciendo unas características comunes con el poblamiento de tierras vacceas, como ya señalamos más arriba, en cuanto a la concentración de la población en núcleos más grandes, la incorporación del torno del alfarero y la cerámica pintada, el desarrollo urbano, la aparición de la escritura y más tar-

(40) J.D. Sacristán, 1986, *La Edad del Hierro en el valle medio de Duero. Rauda (Roa, Burgos)*, Valladolid; idem, 1986, *Consideraciones sobre el celtiberismo inicial en la cuenca media del Duero*, B.S.A.A. LII, Valladolid, pp. 205-213; idem, 1986-87, *Sobre la formación de los conjuntos cerámicos tardoceltibéricos*, Zephyrus XXXIX-XL, Salamanca, pp. 179-183.

(41) I. Ruiz Vélez, A. Rodríguez, B. Castillo, 2000, *Instrumental profesional en el poblado celtibérico de "El Castro"*, en *Hontoria del Pinar (Burgos)*, B.I.F.G. 221, 2, Burgos, pp. 365-399.

(42) Los genitivos de plural *-on/-om* son un subgrupo de las cognaciones o gentilidades o genitivo de plural que se dan en la zona arévaca y pelendona llegando hasta Lara de los Infantes, de ahí su probable filiación a esos *populi*. El culto a las *Matres* también es específico del territorio arévaco/pelendón y zonas próximas como ocurre con Clunia y Salas de los Infantes (A. Lorrio, 2000, *Grupos culturales y etnias en la Celtiberia*, ob. cit. pp. 120, 121 y 141-142).

(43) H. Gimeno, M. Mayer, 1993, *Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/Nova Augusta*, Chiron 23, pp. 313-321.

(44) H. Parzinger, R. Sanz, 2000, *Das castro von Soto de Bureba. Archäologische und historische Forschungen zur Bureba in vorromischer und römischer Zeit*, Instituto Arqueológico Alemán; I. Ruiz Vélez, 2002, *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en La Bureba. La necrópolis de La Cascajera en Villanueva de Teba (Burgos)*, tesis doctoral mecanografiada, Burgos, pp. 24-28 y 39-44.

díamente de la moneda, la sustitución del molino de vaivén por el circular, nuevos tipos de armas, un artesanado profesional y una orfebrería en los momentos finales. Es un proceso de asimilación creativa como ya señaló Wattenberg e intenso y rápido como apunta Sacristán.

Todos los núcleos de población en estas tierras alcanzan extensiones no conocidas, o escasamente conocidas en etapas anteriores, y en algunos casos se desarrolla por las pendientes de los poblados e incluso en el llano, como es el ejemplo de Tardajos y Castrojeriz. En las tierras ya lindantes con las Loras el proceso de celtiberización es más tenue como puede ser la muestra del castro de la Ulaña en Humada, con cerámicas celtibéricas, una fíbula de caballo (45) y un denario republicano de L. Rutilius Flaccus de la época de las guerras sertorianas (46), o el de Icedo (47) con alguna cerámica celtibérica. En Ordejón de Arriba, Huidobro (48) señala la aparición de una canica de barro (¿celtibérica?). En Salazar de Amaya apareció una fíbula de omega (49). El castro de Amaya se conoce por su identificación con la *Amaia* clásica y su papel en las guerras cántabras pero hay que señalar la aparición de los 19 denarios de *Sekobirikes* y los republicanos citados por Schulten (50); también hay que señalar los 40 de la ceca de *Sekobirikes* citados por Mateu y

(45) E. Peralta, A. Ocejo, 1996, *El poblamiento de la Edad del Hierro en el sector occidental cántabro*, La Arqueología de los Cantabros. Actas de la primera reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, pp. 22-63; M. Cisneros, 1999, *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la metodología de una investigación*, J.M. Iglesias, J.A. Muñiz (edit.), Regio Cantabrorum, Santander, pp. 79-90; E. Peralta, 2000, *Los Cantabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia, Madrid, fig. 20; M. Almagro, M. Torres, 1999, *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza, p. 128, n° 20 del catálogo.

(46) E. Peralta, A. Ocejo, 1996, *El poblamiento de la Edad del Hierro...*, ob. cit., p. 51.

(47) B. Castillo, 1981, *El poblamiento prerromano de las Loras*, Memoria de licenciatura mecanografiada, Valladolid.

(48) L. Huidobro, 1915-16, *Contribución al arte visigodo en Castilla*, Bol. de la Soc. Castell. de Exc. VII.

(49) J.A. Abásolo, 1978, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos, pp. 62-63, fig. 10, n° 12; R. Bohigas, 1986-87, *La Edad del Hierro en Cantabria...*, ob. cit., pp. 125, 133, fig. 13, n° 12.

(50) A. Schulten 1942, *Castros prerromanos de la región cántabra*, A.E.Arq. XV, p. 14.

Llopis (51). Los demás castros no parecen acusar esta influencia. Sin embargo la ocupación celtibérica del castro de La Polera en Ubierna (52) es intensa, con una extensión considerable, una potente muralla y un basurero con importantes materiales ya de época tardía; además debemos citar dos posibles núcleos poblacionales dependientes del principal, La Polera, que son "Montes Claros" y "El Cueto" con ocupación celtibérica de menor tamaño y de cronología ya tardía

Estas tierras lindantes, entre las loras y la cuenca sedimentaria, se quieren identificar con el límite sur de la Cantabria clásica pero la vinculación con la Meseta es más fuerte, particularmente esa dorsal montañosa limítrofe definida por el eje que desde Monte Bernorio pasa por Amaya, La Ulaña, La Nuez de Abajo y Ubierna hasta la comarca de La Bureba. Estas tierras alcanzan un elevado grado de identidad en estos momentos iniciales del segundo Hierro, definido por esas poderosas industrias bronceista y de hierro entre las que destacan las armas y otros materiales de ajuar humano y ecuestre. Quizás tenga razón Bohigas cuando habla de que en esas tierras habita "un pueblo de borde de Meseta" (53) que acusa las influencias de unas culturas más desarrolladas que se dan en la Meseta y son el elemento de conexión con las tierras de montaña más al norte. En cualquier caso, nos parece evidente que todos estos poblados pertenecen más al ambiente cultural meseteño que a una supuesta identidad cántabra, independientemente de que tenga unos rasgos etnográficos de los que nos hablan las fuentes. Las excavaciones de La Ulaña están demostrando que, en estas tierras, el influjo es más de sur a norte que de norte a sur.

En estas tierras no parece identificarse una fase de transición (fase inicial celtibérica) como ocurre en otros próximos al Duero como Padilla de Duero o Soto de Medinilla; incluso en Roa (muy débilmente) se identifica esa fase de transición (54), pero en yacimien-

(51) F. Mateu y Llopis, 1943, *Hallazgos monetarios*, Ampurias V, p. 229.

(52) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1979, *El conjunto arqueológico de Ubierna. Contribución al estudio de la Edad del Hierro en la Meseta Norte*, B.S.A.A. XL, Valladolid, pp. 168-188; J. Campillo, M.M. Ramírez, 1985-86, *Carta arqueológica del término de Ubierna (Burgos)*, Kobie XV, Bilbao, pp. 33-59.

(53) R. Bohigas, 1986-87, *La Edad del Hierro en Cantabria: estado de la cuestión*, Zephyrus XXXIX-XL, Salamanca, p. 121.

(54) J.D. Sacristán, 1986, *Consideraciones sobre el celtiberismo inicial en la cuenca media del Duero*, B.S.A.A. LII, Valladolid, pp. 205-213. En Roa sacristán

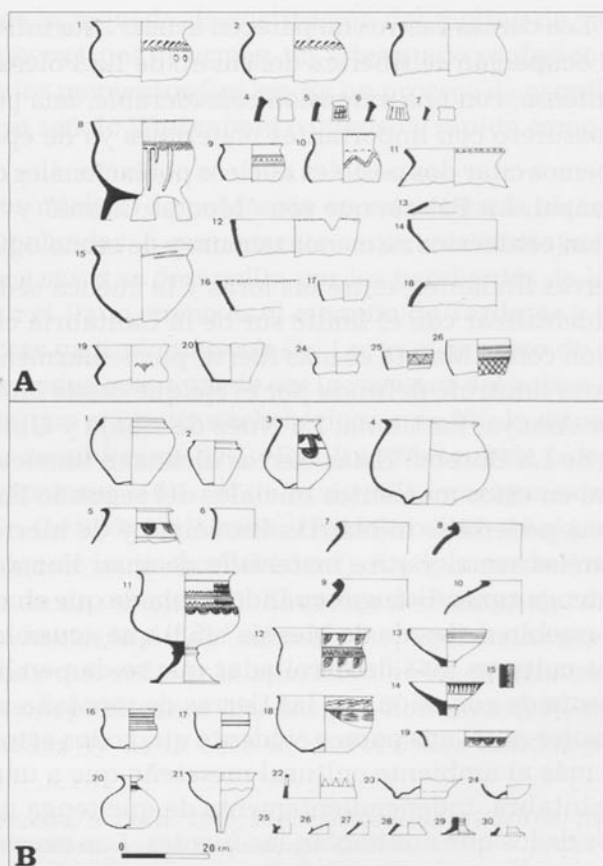


Fig. 9. Cerámica celtibérica del Vertedero de La Colegiata, Castrojeriz: A, producciones a mano; B, producciones a torno, según Abásolo, Ruiz Vélez y Pérez, 1983.

tos tan expresivos del sur de Burgos como Solarana o Pinilla Trasmonte no registran esa fase, o Castrojeriz que está más al norte, dentro del ámbito que nos compete ahora. Si para las tierras de Roa, Sacristán (55) sitúa la llegada del torno en fechas en torno al año 300, éste alcanzó su consolidación en todo el siglo II y hemos de

crear ver algunas formas y decoraciones que son importaciones del área ibérica o imitaciones de las mismas.

(55) J.D. Sacristán, 1986, *La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*, ob. cit., pp. 98, 118-119 y 120-124.

pensar que en la primera mitad del siglo II pudo llegar a estas tierras entre el Pisuerga y el Arlanzón. Esta etapa llega hasta las guerras sertorianas cuando se registran destrucciones de poblados por estas guerras.

El paso de la etapa clásica a la tardía viene definida por las convulsiones sertorianas. Esto quedó reflejado en niveles de incendio en algunos yacimientos como Roa. Clunia probablemente fue cuando cambió de lugar, del Alto de Cuerno a la ubicación clásica, enfrente de la anterior. Algunos poblados desaparecieron como Arauzo de Torre y Pinilla Trasmonte., aunque ésta volvió a ser ocupada más tarde posiblemente. El resto de las ciudades turmogas sobrevivieron, al menos las que vamos a referir más adelante, aunque algunas, quizás, pudieron cambiar de sitio como el caso de Ubierna que explicaría la ocupación de los pagos El Cueto y Montes Claros; pensando en la posibilidad de que fuesen barrios periféricos del central.

La segunda mitad del siglo I a.C. ocupa la *época tardía* que seguirá después de la llegada de los romanos pues las producciones de tipo celtibérico continuarán durante el siglo I d.C., e incluso más adelante hasta el siglo III. En ambos periodos se conocen bien las formas y las decoraciones que permiten conocer una cerámica que ya presenta un carácter industrial. En la fase tardía se conocen bien por los hallazgos en yacimientos como Roa, Castrojeriz o Sasamón (56) que han dado un importante lote cerámico para establecer estas conclusiones. Hacia el segundo cuarto del siglo I a.C. se comienza a producir el proceso de sustitución de tipos. Los nuevos modelos implican una notable calidad técnica y a veces estética, como señalan Sacristán y Pérez (57). Los grandes vasos son menores, faltando los perfiles de "cabeza de pato" o de "palo de golf", sustituidos por aquellos de borde liso y engrosado, en forma de baquetón. Son muy abundantes los cuencos y las copas; desaparecen las grandes fuentes de borde amplio. Los pies suelen ser más planos. Las carenas se hacen más abundantes sobre cuencos y boles. Los fondos rehundidos casi de-

(56) J.D. Sacristán, 1986, *La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*, ob. cit., pp. 239-245; J.D. Sacristán, F. Pérez, 1986, *Un interesante conjunto cerámico tardoceltibérico*, Sautuola V, Santander, pp. 81-113; J.D. Sacristán, 1986-87, *Sobre la formación de los conjuntos cerámicos tardoceltibéricos*, Zephyrus XXXIX-XL, Salamanca, pp. 179-184.

(57) J.D. Sacristán, F. Pérez, 1986, *Un interesante conjunto...*, ob. cit., p. 85.

saparecen. En cuanto a la decoración pintada, ésta evolucionará desde la etapa anterior. En estas tierras no hay casos de policromía, o bicromía, como en Roa. Desaparecen los temas habituales de la etapa anterior como los semicírculos concéntricos y sectores de círculo, los rombos, de cestería, aunque persisten los de ondas y líneas rectas. Típicos serán los temas de retícula, triángulos de trazos oblicuos, aspas, arcos en cenefas, motivos fitomorfos y zoomorfos (también en Hontoria del Pinar (58)), aunque los zoomorfos ya estaban presentes en la etapa anterior.

De los *hallazgos metálicos*, además de algunas piezas de Sasamón a las que nos referimos en el apartado preceltibérico, vamos a mencionar las dos fíbulas de caballito, citadas más arriba, procedentes del castro de La Ulaña y de Sasamón. La primera se encontró junto a la muralla y la segunda la compró J. Luis Monteverde en Olmillos de Sasamón de donde procedía, probablemente del castro del que hablaremos luego. En un reciente e importante trabajo sobre las fíbulas de caballito y el significado en la sociedad de la época (59), sus autores incluyen a la fíbula de La Ulaña en el *tipo C3* y la de Sasamón en el *tipo C2*. El primero está caracterizado porque es una fíbula con el pie unido al pecho y el animal tiene un cuello ancho. Este modelo aparece por toda la Celtiberia con extensiones por la zona cántabra y vasco-berona. De la zona cántabra (60) se conocen siete ejemplares entre los que está el de La Ulaña, pero este es el único que no pertenece a lo que Almagro y Torres llaman *Taller de Monte Bernorio*, sino que parece corresponder a una producción vaccea, siendo, probablemente, una pieza importada. El ejemplar de Sasamón se caracteriza porque el pie está unido al pecho del animal con un simple vástago y el cuello es más estrecho. El tipo aparece también por toda la Meseta pero fundamentalmente por la zona norte aunque corresponde a talleres celtibéricos, de la zona vaccea. Es raro que no acuse ninguna influencia del taller au-

(58) I. Ruiz Vélez, A. Rodríguez, B. Castillo, 2000, *Instrumental profesional en el poblado celtibérico de "El Castro"*, en Hontoria del Pinar (Burgos), B.I.F.G. 221, Burgos, p.389, fig. 8 n° 6.

(59) M. Almagro Gorbea, M. Torres Ortiz, 1999, *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las elites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza.

(60) *Ibidem*, p. 55.

trigón con importantes fibulas como la de Villanueva de Teba (61) o la de Miranda de Ebro (62), de gran belleza formal ambas. La pieza de Sasamón podría fecharse en el siglo III y la de La Ulaña en el II a.C., según los criterios de dichos autores con los que estamos de acuerdo.

Otra pieza metálica interesante es el mango de cuchillo de bronce procedente del castro de Olmillos de Sasamón cuyo mango es de bronce rematado en el pomo con dos prótomos de caballo opuestos. Precisamente en Miraveche es donde encontramos los paralelos más próximos, respectivamente en las tumbas 31, 38, 69, 83 y en el Museo Arqueológico de Barcelona (63). Esos prótomos de caballo aparecen también en un colgante de Navarrete y en una tapadera de La Hoya (64). También está presente en dos mangos de cuchillo, pero de otra manera, en Paredes de Nava (65). Pero más interesantes son aquellos dos *signa equitum* encontrados en la tumba 38 de la necrópolis de Numancia (66), vinculados a una aristocracia ecuestre, elite social de la sociedad de la época.

Los asentamientos más importantes de esta fase en las tierras de Villadiego y zonas limítrofes, con presencia celtibérica, son núcleos que registran ocupación anterior, como ya señalamos más arriba; entonces, continuaron ocupados ampliando su superficie porque ha habido un crecimiento demográfico que en algunos casos desborda la superficie castreña para ocupar las laderas y la base del cerro.

En las riberas del Odra-Brullés tenemos los siguientes asentamientos importantes:

1. *La Ulaña* en Humada, poblado de la primera Edad del Hierro, que presenta una ocupación celtibérica con una extensión de 20 Ha.

(61) I. Ruiz Vélez, 2002, *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en La Bureba. La necrópolis de La Cascajera en Villanueva de Teba (Burgos)*, Tesis Doctoral mecanografiada, Burgos, pp. 593-603, fig. 257, n° 1.

(62) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1978, *La necrópolis de Miranda de Ebro. Materiales para su estudio*, Estudios de Arqueología Alavesa 9, Vitoria, pp. 265-272.

(63) W. Schule, 1989, *Die Meseta-Kulturen auf der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen 3, Berlin, lám. 139, 16; 142, 5; 149, 8; 150, 16 y 153, 5, respectivamente.

(64) M. Almagro, M. Torres, 1999, *Las fibulas de jinete y de caballito...*, ob. cit. p. 210, fig. 14, n° 2 y 3.

(65) W. Schule, 1969, *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., lám. 164, 12.

(66) A. Jimeno, 1996, *Numancia: relación necrópolis-poblado*, A.E.Arq. 69, Madrid, p. 61, fig. 4; M. Almagro, M. Torres, 1999, *Las fibulas de jinete y de caballito...*, ob. cit., pp. 96-100, fig.31 n° 1 y 2.

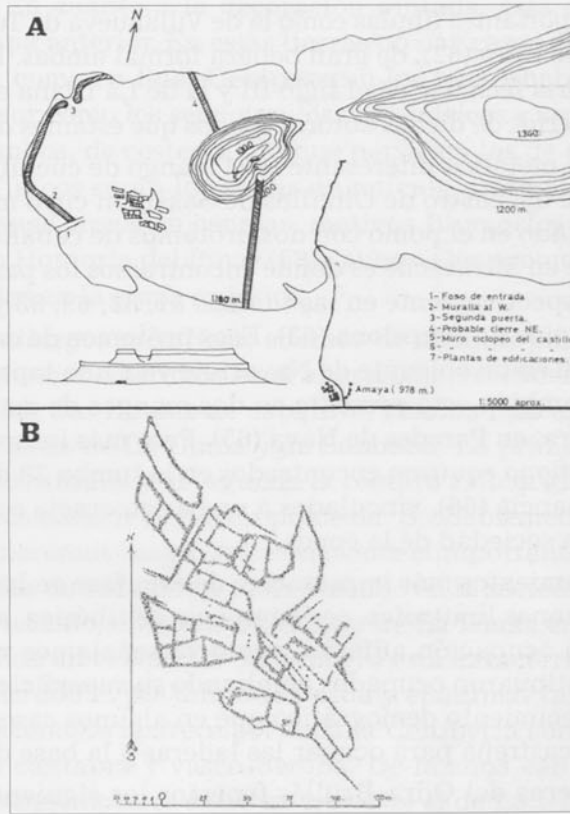


Fig. 10. Supuesto desarrollo de la muralla de Amaya (A) y plano de las viviendas medievales excavadas por Schulten

con restos de arquitectura doméstica y de una muralla periférica. El yacimiento se está excavando en estos momentos. La muralla alcanza una anchura de 3 m. y un derrumbe que llega al 1'5 m. de altura. Parecen identificarse tres puertas. Se identifican hasta 256 construcciones rectangulares con dos habitaciones, una de ellas cocina y la otra de usos diversos. Los materiales cerámicos corresponden al mundo celtibérico y también han aparecido algunos broches de bronce. Junto a la muralla se encontró una fíbula de caballito (67), a la que nos hemos referido anteriormente.

(67) E. Peralta, 2000, *Los cántabros antes de Roma*, ob. cit., fig. 20; M. Almagro, M. Torres, 1999, *Las fíbulas de jinete y de caballito...*, ob. cit., p. 128, n° 29.

2. *Peña Amaya* en Amaya ocupa una extensión de 25 Ha. (fig. 10 A) y, si damos por correspondientes las excavaciones de Schulten (fig. 10 B), existiría un urbanismo con manzanas y calles, pero de época altomedieval, como señalamos antes, reaprovechadas.

Aparte de las excavaciones de R. Moro hay que señalar uso sondeos llevados a cabo en el 2000 y 2001 que han deparado algunos matices importantes pero que han resultado poco importantes en lo que se refiere a hallazgos de la Edad del Hierro.

Aunque los hallazgos de esta época del Hierro no son abundantes, es segura su existencia como núcleo urbano celtibérico pues han aparecido monedas de las que hemos hablado más arriba. La pieza de hierro con lámina de bronce (Fig. 7, nº 3), a la que nos hemos referido más arriba, entra en un contexto cultural como el de Villanueva de Teba, de cronología avanzada, sincrónico de lo celtibérico. Por otro lado, hay que entenderlo como emplazamiento antiguo con presencia celtibérica, en mayor o menor medida como la Ulaña de Humada o La Polera de Ubierna. En Fuente Hongarrera hay un asentamiento del Bronce Final con materiales cerámicos de Cogotas I, contexto de la espada de lengua de carpa descubierta por R- Moro. Ni las excavaciones de R. Moro ni las realizadas en el 2000 y 2001 han dado datos importantes de la Edad del Hierro, aunque sí altomedievales centrados en el castillo (La Peña) y Fuente Hongarrera (necrópolis altomedieval) y romanos tanto del siglo I d.C. como bajoimperiales a media altura entre la Peña y la plataforma cenomanense.

El *sistema de murallas* (fig. 10 A) está en función de la naturaleza del recinto. Los farallones rocosos circundan todo el yacimiento; entonces, las murallas artificiales parecen identificarse en dos sectores que configurarían el hábitat humano. El referente es la peña del castillo que es la acrópolis. De esa peña arrancarían, hacia el sur, un muro que uniría el farallón de la segunda terraza. Por el norte se daría la misma circunstancia. Las catas llevadas a cabo por el equipo de excavadores en el 2000 y 2001 han sacado a la luz, en el lado sur, un fragmento de lienzo de esa muralla que está formada por bloques de piedra semitrabajados, de tamaño mediano, asentados en seco con piedra más pequeña suelta en el interior. La anchura está próxima a los dos metros. Sin embargo el yacimiento podría llegar hasta la Fuente Hongarrera, más al este, donde pudo estar la necrópolis del hierro, bajo o cerca de la altomedieval. La muralla

parece extenderse por el oeste y noroeste que es donde se encuentra la puerta excavada en la roca, con quizás doble puerta y entrada en embudo en la muralla. Otra posible puerta podría identificarse en el oeste aprovechando un corte o foso de entrada en la roca. Más que puerta sería un portillo. Respecto a la muralla, parece corresponder a la etapa de repoblación en el 860, como las manzanas de casas a las que aludíamos antes.

En el sector sureste del poblado es donde se encuentran los restos de edificación cuya planimetría fue publicada por Schüle (fig. 10 B). Presenta muchas dudas respecto a su asignación cultural y cronológica porque, si bien forman manzanas y calles, sus dimensiones parecen grandes para poder ser de la segunda Edad del Hierro. Algunas habitaciones son muy grandes y de desarrollo irregular. No puede identificarse con exactitud el zócalo de las casas porque las piedras aparecen desencajadas. Por algunas dudas citadas y los estudios a través de fotorestitución de sus excavadores últimos, corresponden con los primeros momentos de repoblación altomedieval; es decir, al siglo IX y tiempos posteriores.

Bajo la necrópolis medieval se han encontrado cerámicas de Cogotas I, contexto de la espada de lengua de carpa que encontró R. Moro.

Es curioso el hecho de que hayan sido escasos los hallazgos del Hierro y romanos, periodos en los que este yacimiento fue muy importante como lo demuestra la epigrafía, en este segundo caso (68).

3. *El Espinillo* de Villadiego, a orillas del Brullés, ocupa una extensión de 4/5 Ha. registrando una ocupación de la primera Edad del Hierro y cerámica celtibérica de plena época. No correspondería al hábitat típicamente castreño sino de llanura porque quizás no tuvo muralla. Podría ser un centro secundario.

4. *El Peral* de Villamorón es una necrópolis pero en algún lugar próximo debe estar el poblado del que nada sabemos.

5. *El Castro* de Olmillos de Sasamón alcanza una extensión de 26 Ha., con ocupación de la primera Edad del Hierro pero sobre todo

(68) J.A. Abásolo, 1975, *De epigrafía cántabra. Las inscripciones de Amaya*, Sautuola I, Santander, pp. 206-209; idem, 1978, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, ob. cit., pp. 73-81. J.M. Abascal Palazón, 1999, *El P. Fidel Fita y su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid.

de época celtibérica donde es abundante la cerámica correspondiente. De aquí puede proceder un mango de cuchillo con dos prótomos de cabeza publicados por Luis Monteverde (69). En el lado oeste, un apilamiento de bloques de piedras podría corresponder con la muralla pues, además, una hondonada paralela puede enmascarar el foso. En uno de los extremos se quiso ver la existencia de estructuras tumulares pero es dudoso; sin embargo, en la falda NO, junto a la carretera, parece identificarse una ocupación de la primera Edad del Hierro con cerámicas cordonadas con digitaciones, así como cerámica celtibérica de época plena (bordes de "palo de golf" y de "cabeza de pato") y tardía (70). En este emplazamiento se ubicaría, según Sacristán, la ciudad indígena de *Segisamo*, aunque es más probable que sea Castrojeriz (71) ya que así como en Olmillos los hallazgos romanos son escasos, en Castrojeriz puede hablarse de la presencia de piezas de importación romana en los comienzos de esa fase lo cual nos indica la mayor importancia de este asentamiento. Al este del castro, en el llano y a escasa distancia al oeste del pueblo hay un pequeño alomamiento en la confluencia de dos arroyos, Prado Mayor y La Vega, que por los materiales, cerámica celtibérica y huesos humanos, podría corresponder a la necrópolis del poblado; pero al lado, junto a la carretera general, podría haber un barrio o núcleo secundario como al noroeste en la base del cerro. El hecho de haber sido una zona de mucha presencia de furtivos puede ser otro argumento en este sentido pues quiere decir que los materiales arqueológicos han sido importantes. La necrópolis estaría enmascarada por una ocupación tardorromana. En la Colección Monteverde (72), hoy integrada en la Colección Fontaneda, hay un mango de cuchillo con dos prótomos de caballo, en bronce, que tienen paralelos en otros yacimientos.

(69) J. Luis Monteverde, 1941, *Hallazgos burgaleses de la Edad del Hierro*, A.E.Arq. 44, Madrid, p. 441.

(70) J.D. Sacristán, I. Ruiz Vélez, 1985, *La Edad del Hierro*, en A. Montenegro (dir.), "Historia de Burgos. I La Edad Antigua", Burgos, p. 196.

(71) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1976-77, *El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas*, Sautuola II, Santander, pp. 265 y 279.

(72) J. Luis Monteverde, 1941, *Hallazgos burgaleses de la Edad del Hierro*, A.E.Arq. 44, Madrid, p. 441 y n° 5; idem, 1969, *La Colección Monteverde de Burgos*, N.A.Hisp. X, XI y XII, 1966-68, Madrid, p. 231 y fig. 5, n° 2.

6. *El Cerro del Castillo* de Castrojeriz ocupa una extensión de 3 Ha., también con ocupación de la primera Edad del Hierro, incluso anterior campaniforme. Pero la superficie quedó pequeña y el poblamiento se dispersó por la base NE donde se realizaron excavaciones arqueológicas en una basurero de plena y tardía épocas celtibéricas (73). Algunos materiales parecen indicarnos la ocupación en época preceltibérica (74) por la presencia de cerámicas impresas a muelle y a peine y estampadas. Concretamente, las impresas a muelle tienen que estar emparentadas con las mismas de la necrópolis tumular de La Polera (75) que aparecen en vasos cuenquiformes de acompañamiento funerario y presentan el mismo diseño que en las de Castrojeriz (76). Por lo tanto, podemos hablar de una transición de la primera a la segunda Edad del Hierro en la que se reflejan estas cerámicas y el origen de una industria bronceista que viene definida por las placas de tipo Bureba de esa necrópolis tumular. La importancia de los materiales romanos hacen pensar que pudo ser el emplazamiento de la *Segisama* indígena, como hemos dicho más arriba.

En las riberas del Urbel, y también del Ubierna, tenemos también una serie de asentamientos importantes de esta fase:

7. *La Polera* de Ubierna es un importante castro sobre una plataforma calcárea plana con 25 Ha. Por el norte y el sur sendos escarpes le aíslan y por el oeste y el norte cierra con importantes murallas, sobre todo la del norte cuyo trazado es evidente y una puerta en esviaje por donde discurre actualmente el camino de entrada a las tierras de labor. Fue ocupado en la primera Edad del Hierro, sobre todo en el extremo oeste ("Páramo Ciudad"), dando al yacimiento de La Vega/La Ruquera en la ribera del Ubierna en San Martín de Ubierna. En el interior son abundantes los restos

(73) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, F. Pérez, 1983, *Castrojeriz I: el vertedero de la Colegiata*, N.A.Hisp. 17, Madrid, pp. 191-313.

(74) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1976-77, *El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas*, Sautuola II, Santander, pp. 263-280.

(75) I. Ruiz Vélez, 2001, *El ritual funerario en las necrópolis burgalesas...*, ob. cit., pp. 33 y 35.

(76) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1976-77, *El yacimiento arqueológico de Castrojeriz...*, ob. cit., fig. 2 n° 20-27.

celtibéricos (77). En el lado NE, fuera del poblado, y al borde del escarpe se excavó, al mismo tiempo que la necrópolis tumular, un vertedero cuyos materiales, aún inéditos, son de plena época celtibérica y tardía. Hergueta (78) decía que a comienzos del XIX todavía se conservaban restos de viviendas en el castro. Al SE y SO de La Polera están, respectivamente, los términos de "Montes Claros" y "El Cueto" que han dado materiales de época tardoceltibérica (79), en ambos casos, con materiales romanos. Probablemente sean ocupaciones de esa época que continuaron durante la fase romana.

8. *Páramo Ciudad* de La Nuez de Abajo ocupa un espigón del páramo determinado por el río Urbel y un arroyo. Ocupa una extensión de unas 15 Ha. con fuertes pendientes en los lados este y sur. Por el norte y el oeste discurre la muralla determinada por un fuerte alomamiento que se conoce actualmente con el nombre de "El Cincho". Este alomamiento va precedido por un vallejo que constituía el foso de dicha muralla. Muralla y foso cierran totalmente el recinto poblacional. Saturio González (80) indica que dentro del poblado había casas rectangulares agrupadas formando calles. Los restos de época celtibérica son muy abundantes en toda la superficie del poblado tanto de época clásica o plena como tardía (81). Junto a la muralla se hicieron excavaciones arqueológicas sacando a la luz una serie de materiales tardorromanas estudiados por Palol. Este emplazamiento se identifica con la ciudad de *Bravum*.

9. *El Castro* de Tardajos es un espigón fluvial en cerro aislado formado por la confluencia del río Urbel en el Arlanzón. Es una amplia superficie amesetada de 40 Ha. con una ocupación de toda

(77) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1979, *El conjunto arqueológico de Ubierna. Contribución al estudio de la Edad del Hierro en la Meseta Norte*, B.S.A.A. XL, Valladolid, pp. 168-189; J. Campillo, M.M. Ramírez, 1985-86, *Carta arqueológica del término de Ubierna (Burgos)*, Kobie XV, Bilbao, pp. 33-59.

(78) D. Hergueta, 1934, *Noticias históricas de Ubierna. Edad Antigua*, B.C.P.Mon. de Burgos 46, IV, pp. 1-29.

(79) J. Campillo, M.M. Ramírez, 1985-86, *Carta arqueológica...*, ob. cit., pp. 36-37 y 43, respectivamente.

(80) S. González salas, 1947, 1948, 1949, 1950, *Itinerario Arqueológico de la provincia de Burgos*, textos inéditos mecanografiados para la Diputación Provincial.

(81) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1977, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Burgos*, Burgos, pp. 37-40.

la superficie en mayor o menor grado; pero el poblamiento se desarrolló por las laderas del este y el sur hasta el río Arlanzón, probablemente por desplazamiento del lugar castreño. También fue ocupado durante la primera Edad del Hierro. En el lado norte, por donde discurrirá la calzada romana posteriormente, se encuentra la puerta principal de entrada al castro y es donde se encuentra el paramento de la muralla que alcanza los 2 m. de altura. Dentro del castro, cerca de la entrada y de la muralla se excavó un silo de época celtibérica (82) pero con materiales de la primera Edad del Hierro entre los que destacan algún perfil carenado y unas decoraciones acanaladas específicas de ese periodo. Por la ladera sur aparecieron importantes restos como una placa activa de tipo Bureba (83), cerámicas de época tardoceltibérica (84) y dos verracos (85), “de caballo y cerdo” que se han perdido. El castro se identifica con la ciudad de *Deobrigula*.

10. *Las Cuestas de Melgar/Osorno* se encuentra en el extremo oeste de la paramera, meseta plana, teniendo al este el Pisuerga y al norte el Abánades y el Valdavia. El término se conoce con los nombres de Las Cuestas, la Mina y Los Cenizales. Ocupa una extensión aproximada de 20 Ha. que coincide con toda la zona oeste de dicha meseta que da al pueblo palentino de Osorno. En este sector se dispone la ladera con pequeñas plataformas. Este yacimiento tomó importancia a raíz de su ubicación en la Vía Aquitana y su identificación con la mansión de *Dessobriga* (86). Desde hace mucho tiempo proceden materiales de distinta índole de este yacimiento, tanto celtibéricos como romanos (fig. 11), y cerámicos o metálicos (87). Los materiales celtibéricos son fundamentalmente cerámicas con muestras de épocas plena y tardía y piezas metálicas variadas de ajuar personal y de arreos de caballo. La etapa celtibérica se solapa

(82) D. Pradales, L. Sagerdo, A. Herrera, 1989, *Un silo de época celtibérica localizado en Deobrigula (Tardajos, Burgos)*, pp. 425-446.

(83) J.A. Abásolo, I. Ruiz Vélez, 1977, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Burgos*, Burgos, pp. 46-50, fig. 10.

(84) *Ibidem*, fig. 9.

(85) S. González salas, 1952, *N.A.Hisp. I*, p. 218.

(86) J.A. Abásolo, 1977, *En torno a Dessobriga*, P.I.T.T.M. 39, Palencia, pp. 9-22; *Idem*, 1978, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos, pp. 24-25.

(87) R. Navarro, R. Revilla, 1948, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia II*, Palencia, p. 34.

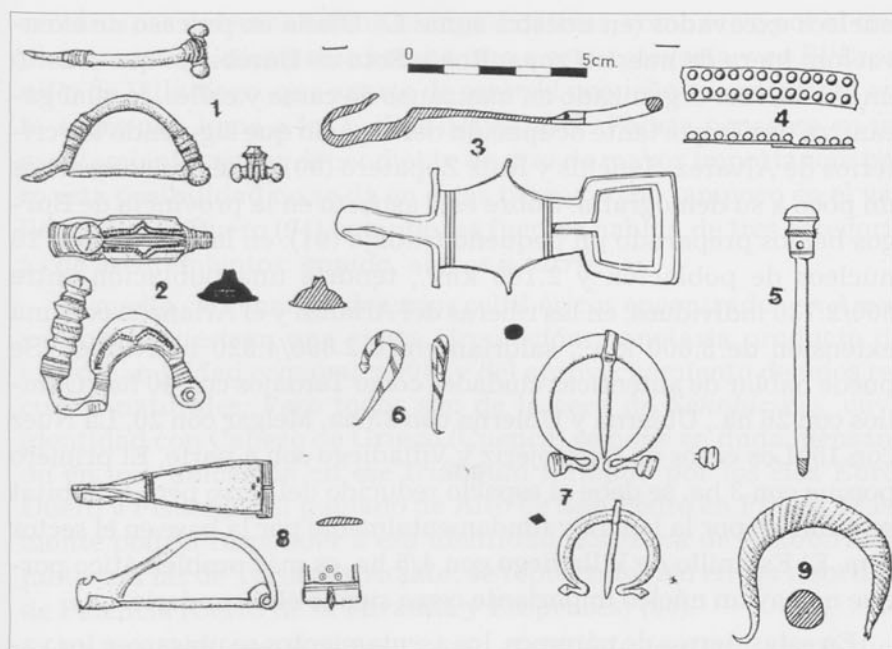


Fig. 11. Materiales de época tardoceltibérica y romana de Dessobriga

por la ocupación romana que es muy importante de la que son la mayor parte de los materiales, tanto cerámicos como metálicos, ya de objetos de uso cotidiano como numerarios (88).

Las excavaciones de urgencia, a raíz de la construcción de la Autopista de Castilla y León, sacaron a la luz, sobre una ocupación de tipo Soto de Medinilla, un asentamiento de plena época celtibéricas de los siglos III-I a.C. (89) Se encuentra en la base del páramo donde se ubica la ciudad prerromana y romana de Dessobriga correspondiendo a una zona periurbana con un potente basurero.

Estos poblados superan generalmente las 10 Ha. de extensión lo que nos indica que fueron importantes aunque falta por determinar el grado de densidad y ocupación del espacio interior porque en los

(88) J.A. Abásolo, J. Cortés, F. Pérez, 1986, *Acerca de algunos materiales arqueológicos de época romana procedentes de Osorno*, P.I.T.T.M. 54, Palencia, pp. 103-178.

(89) Stratos, 2003, *Excavaciones arqueológicas en el poblado protohistórico de Dessobriga...*, ob. cit. pp. 89-90.

núcleos excavados (en nuestra zona: La Ulaña en proceso de excavación; fuera de nuestra zona: Roa y Soto de Bureba) sí que existió un urbanismo organizado en manzanas de casas y calles, lo cual garantiza una importante ocupación del espacio que siguiendo los criterios de Álvarez-Sanchís y Ruiz Zapatero (90) podemos acercarnos un poco a su demografía. Sobre este aspecto en la provincia de Burgos hemos preparado un pequeño trabajo (91): en las Loras, con 28 núcleos de población y 2.100 km²., tendría una población entre 800/2.730 individuos; en las riberas del Arlanza y el Arlanzón con una extensión de 3.600 km²., saldrían entre 2.880/4.320 individuos. Se puede hablar de auténticas ciudades como Tardajos con 40 ha., Olmillos con 26 ha., Ubierna y Ubierna con 25 ha, Melgar con 20, La Nuez con 15. Los casos de Castrojeriz y Villadiego son a parte. El primero porque con 3 ha. se debe al espacio reducido del cerro pero el hábitat se difundió por la ladera y fundamentalmente por la base en el sector este. El Espinillo de Villadiego con 4/5 ha. es más problemático porque no hay un núcleo importante cerca siendo él secundario.

En estas tierras de páramos, los asentamientos se ubican en los valles de los ríos sobre los bordes de los páramos (dejando enormes vacíos en la extensión de estos (92)) para controlar el aprovechamiento económico de los espacios que controlan y con una posición estratégica, acentuada por la relación visual entre todos ellos. La distancia entre ellas podría encajar con la de los poblados vacceos (93), en torno a los 15 km. de distancia. Poco podemos decir sobre estos poblados pues desconocemos la extensión real, las tramas urbanas, las viviendas, las necrópolis, las escombreras, los espacios artesanales, barrios extramuros, etc., todos criterios para llegar a conocer con más detalle la vida de aquellas gentes. Todos estos poblados pre-

(90) J.R. Álvarez-Sanchís, G. Ruiz Zapatero, 2001, *Cementerios y asentamientos: bases para una demografía arqueológica de la Meseta en la Edad del Hierro*, en L. Berrocal-Rangel, Ph. Gardes, "Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania", *Bibliotheca Archaeologica Hispana* 8, Madrid, pp. 64-65.

(91) I. Ruiz Vélez, 2003, *Poblados y necrópolis burgaleses de la Edad del Hierro: una aproximación a su demografía*, B.I.F.G., en prensa.

(92) J.D. Sacristán, 1989, *Vacíos vacceos*, *Fronteras. Arqueología espacial* 13, Teruel, pp.77-88.

(93) J.D. Sacristán, L.C. San Miguel, J. Barrio, J. Celis, 1995, *El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero*, III Simposio sobre los celtiberos. Poblamiento Celtibérico, Institución fernando el católico, Zaragoza, p. 352.

sentan unas defensas naturales significativas, como se ve por el emplazamiento. Únicamente escapa uno a esta categoría y es *El Espinillo* de Villadiego, que aparte de ser más pequeño en extensión, está sobre una loma a las orillas del Brullés. Podría pensarse en un asentamiento menor dependiente de otro de mayor importancia pero esta posibilidad no se da en estas tierras como tampoco en el valle medio de Duero (94), aunque las fuentes hablan de tres categorías de asentamientos: *oppida*, aldeas y *turris*.

El medio centenar de *denarios* celtibéricos encontrados en Amaya nos demuestran una cierta circulación monetaria producto de una dinamicidad económica (95) y del aprovechamiento de unos recursos naturales. Pero todos son de la ceca de *Sekobirikes*, cuya identidad con Cabezo de Griego (Cuenca) se pone en duda, pensando en una ubicación en ese triángulo formado por los ríos Ebro, Duero y Pisuerga. El poblado de Alto de San Pedro en Pinilla Trasmonte podría responder a esa identidad. Esa ceca de *Sekobirikes*, junto con las de Turiasu y Arsaos, se repite también en los tesorillos de Palencia (Cerro de la Miranda y Filipenses) (96).

En relación con esta zona como *tierras de frontera*, como dice Bohigas, visto anteriormente, hemos de señalar que la presencia de algunos datos demuestra la fuerte dependencia que hay respecto a las tierras meseteñas pero manteniendo fuertes tradiciones ancestrales. Es el caso de la cerámica celtibérica de Monte Cildá, relacionada con una construcción circular y con una moneda de Turiaso, en torno al siglo I a.C., hasta finales del I d.C. En el castro, ya netamente cántabro, de Celada Marlantes (97) la situación es similar y el análisis de los materiales demuestra una vinculación fuerte con la Meseta (Numancia), según Bohigas (98), aunque también hay

(94) *Ibidem*, p. 361.

(95) Estos denarios están en consonancia con los 4 también de la ceca de *Sekobirikes*, de Pinilla Trasmonte, los 77 de Roa (de un total de 138), los 4 ases y un denario de Clunia y sendos denarios en Poza de la Sal y Cerezo de Río Tirón (J. A. Abásolo, 1985, *Época Romana*, en A. Montenegro (dir.) "Historia de Burgos. I Edad Antigua", p. 308).

(96) K. Raddatz, 1969, *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen 6, Berlin, pp. 232-238.

(97) M.A. García Guinea, R. Rincón, 1970, *El Asentamiento cántabro de Celada Marlantes*, Santander; R. Bohigas, 1986-87, *La edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión*, ob. cit., p.124, fig. 6, n° 1-12.

(98) R. Bohigas, 1986-87, *La Edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión*, ob. cit. p. 124.

vinculaciones formales con el mundo de los castros del NO. Incluso diremos más; una fíbula de Celada Marlantes de apéndice turriforme con una considerable ballesta y la del castro de Ceja de las Lomas (99), también turriforme con el puente derramado hacia el pie y rica decoración roblonada, nos están acercando a los ambientes culturales de Miraveche y Villanueva de Teba, sobre todo este último. Dichas piezas serían o producciones importadas o procedentes de talleres locales que se han inspirado en originales burgaleses.

Al hilo de esto hay que relacionar el tema de las llamadas *gentilidades*, *genitivos de plural*, *grupos familiares*, o más modernamente, *cognationes*. Son frecuentes en la Meseta Oriental (arévacos y pelendones), en la margen derecha del Abro Medio, en el Sistema Central al norte del valle medio del Tajo, en Asturias y en Cantabria. Sin embargo son muy escasos entre los berones, autrigones, turmogos, vacceos, lusitanos. Pero hay dos subgrupos, los terminados en *-on/-om*, típicos del área arévaca y pelendona con unas cronologías entre el siglo I a.C. y el II d.C., y los terminados en *-un/-um* que están mucho más difundidos. En Amaya aparece un genitivo del plural en *-on*, *Avitacon* o *Avitaecon* (100) y en Cuevas de Amaya otro en *-un*, *Pintoviq(um)* (101). En Ubierna (pared de la ermita de Montes Claros) podría hablarse de otro genitivo de plural *Empestiu(m)* (102). El *Nemaioseq* (103) de una de las dos téseras de Sasamón puede estar relacionado con el *Nemaiecanum* de la tésera de Herrera de Pisuerga (104). En tierras palentinas próximas a esta comarca tenemos los *Alionigum* y *Camarcicum* de Ruesga, el *Celtigum* de Monte Cilda y el citado de Herrera. El final del mundo indígena es un proceso complicado y difícil de fijar en el tiempo y en el espacio. La presencia romana es el signo del cambio pero esa presencia era casi exclusivamente militar, al principio, y política; pero no de un ejér-

(99) E. Peralta, 2000, *Los cántabros antes de Roma*, ob. cit., fig. 33, p. 77.

(100) J. Untermann, 1980, *Namenkundliche Anmerkungen zu lateinischen Inschriften aus Kantabrien*, Beitrage zur Namenforschung 15, Heidelberg, p. 385-386.

(101) M.C. Rodríguez, 1986, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Veleia, anejo 2, Vitoria, p. 133, n° 183.

(102) J. Campillo, M.M. Ramírz, 1985-86, *Carta arqueológica del término de Ubierna (Burgos)*, ob. cit. pp. 37 y 50.

(103) M. Lejeune, 1955, *Celtiberia*, Acta Salmaticensia VII, Salamanca, p. 82 y 104.

(104) M.C. Rodríguez, 1986, *Las unidades organizativas indígenas...*, ob. cit., p. 132, n°155.

cito en presencia permanente sino que son tropas de campaña. Las convulsiones de las guerras civiles romanas pudieron afectar a estas tierras iniciándose una serie de contactos más o menos sistemáticos, pero hemos de tener en cuenta, como dice Abásolo (105), “*al margen de un real desinterés por realizar una obra de transformación social, cultural y económica, (la romanización) expresa la vitalidad de unos pueblos que consiguieron mantener su identidad durante mucho tiempo*”. En Roa se encuentra cerámica campaniense de momentos tardorrepúblicanos y la *terra sigillata itálica* hay que esperar a los momentos finales de Augusto para que aparezca en yacimientos como Sasamón, Castrojeriz o Herrera de Pisuerga (L. Terentius, ceramista de la *Legio IIII Macedónica* que pudo estar antes acuartelada en Sasamón), pero para satisfacer las demandas de los sectores sociales más altos; mientras tanto continuaban las producciones indígenas para una demanda de gentes autóctonas cuyos modelos pueden seguirse hasta el III d.C..

Para algunos de estos castros debió ser el momento de abandonar el lugar elevado y desplazándose su población hacia la llanura. Es, quizás, el caso de Tardajos, desde la plataforma del cerro testigo bajaron hacia el lado Este, junto al Arlanzon, hacia el Sur y el Oeste surgiendo además villas suburbanas romanas, algunas muy importantes como la que dio la escultura denominada *Venus de Deobrigula* (106). En el caso de Olmillos de Sasamón (*Segisamo?*), el emplazamiento castreño pudo ser desplazado al asentamiento romano (*Segisama Iulia*). En el caso de Ubierna son los términos de El Cueto y Montes Claros. Pero en todos los ejemplos esta realidad hay que entenderla también como materialización de posibles barrios, producto del crecimiento de esta población original por su incorporación al mundo romano.

(105) J.A. Abásolo, 1985, *Época romana*, en A. Montenegro (dir.) “Historia de Burgos. I Edad Antigua, Burgos, p. 292.

(106) L. Huidobre, 1909, *La Venus de Deobrigula y la de Libia*, B.R.A.H. 55, Madrid, pp. 502-506.

el procedimiento penal, que se debe de tener en cuenta en el momento de la valoración de la prueba, es el grado de certeza que se alcanza con ella. En este sentido, el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal establece que la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo.

En consecuencia, la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo. En este sentido, el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal establece que la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo.

En consecuencia, la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo. En este sentido, el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal establece que la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo.

En consecuencia, la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo. En este sentido, el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal establece que la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo.

En consecuencia, la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo. En este sentido, el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal establece que la prueba debe ser suficiente para acreditar los hechos que se imputan al acusado. Esto significa que la prueba debe ser capaz de demostrar la culpabilidad del acusado con un grado de certeza que permita al juez condenarlo o absolverlo.